

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

CÓRDOVA CONFÍA EN REALIZACIÓN DE COMICIOS EN OAXACA; CNTE PERMITE INSTALAR CASILLAS

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), confió en que las elecciones de junio en Oaxaca se efectúen sin ningún problema. “Estamos en un contexto social y político particularmente complejo en algunas zonas del país; en unas más que otras, pero en general complejo. Esto nos está imponiendo a tener que ir construyendo paulatinamente, conforme el proceso electoral avanza las condiciones para ejercer el derecho constitucional”, afirmó al término de un foro en el Centro Cultural Santo Domingo. Agregó que las decisiones que se tomen en el INE deberán ser flexibles y moldeables a las de cada entidad federativa. Por su parte, Roberto Heycher Cardiel Soto, presidente del Consejo Local del INE, informó que el organismo comicial obtuvo la autorización de los directores responsables de escuelas privadas y públicas, estas últimas en su mayoría tuteladas por la Sección 22 de la CNTE, donde se ha proyectado la instalación de mil 183 casillas para las elecciones del 7 junio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JORGE A. PÉREZ ALFONSO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, PATRICIA BRISEÑO)

RESGUARDO ELECTORAL SÓLO ES TEMA MEDIÁTICO: SANTIAGO CASTILLO

La seguridad para candidatos a diputados federales en el proceso electoral de 2015 es un tema que no pasa de declaraciones mediáticas y alarma, ya que los institutos políticos hasta la fecha no han presentado ninguna solicitud, afirmó el consejero del INE, Javier Santiago Castillo. Exhortó además a no crear temor sobre la posible judicialización del proceso electoral y la fiscalización eficiente del mismo. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, el funcionario dictó una conferencia magistral en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como parte de los trabajos que lleva a cabo el Congreso estatal para elaborar la reforma político-electoral. En conferencia de prensa, indicó que la seguridad para los institutos políticos y los aspirantes a cargos de elección popular está definida en la ley vigente, por lo que sólo debe ser solicitada al INE y éste, a su vez, la gestionará ante las instancias competentes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GONZÁLEZ)

INE ABRIRÁ CURRÍCULA DE CANDIDATOS EL 6 DE ABRIL

Luego de que partidos políticos aceptaron abrir los datos curriculares de sus candidatos a diputados federales, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), declaró que la base de datos, que podría tener más de cinco mil candidatos a diputados federales de mayoría relativa y más de dos mil de representación proporcional (de los 10 partidos políticos, más ciudadanos y suplentes), estará disponible desde el 6 de abril y hasta el día de la elección, el 7 de junio. Preciso que el INE ofrece la plataforma ¡Candidatas y candidatos: conócelos!, “que se diseñará y se lanzará vía internet en aras de la transparencia y máxima publicidad a la que estamos obligados. La base de datos estará a partir de que nos comiencen a dar la información y hasta el 7 de junio día de la elección porque dejarán de ser candidatos y el ciudadano habrá elegido y después lo importante será saber quién ganó, y tendrán los ciudadanos la información de quiénes integrarán la Cámara de Diputados”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

CONVOCA SICILIA A ANULAR EL VOTO

A cuatro años de que se fundó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, el escritor llamó a los mexicanos a anular sus votos en los comicios del próximo 7 de junio. Reunido con alrededor de 200 personas en la Estela de Luz de la ciudad de México, Sicilia llamó al boicot electoral, pero se distanció de movimientos más radicales, como la CETEG o la CNTE en Oaxaca, ya que no hizo un llamado a impedir la instalación de las casillas —como han hecho los maestros—, sino que instó a los ciudadanos para que acudan a las urnas y, una vez que estén ahí, como una muestra de rechazo a la clase política, y en protesta por la situación de inseguridad que afecta al país, los votantes nulifiquen sus sufragios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7)

SI LA MUJER HA LOGRADO IGUALDAD EN LA LEY, ÉSTA DEBE REFLEJARSE EN LOS COMICIOS: FAVELA HERRERA

Adriana Favela Herrera, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que aunque la mujer ha logrado la igualdad en el plano jurídico, esto debe reflejarse en el proceso electoral que está en curso para lograr acceder a cargos de elección popular, a efecto de hacer tangible una democracia paritaria. En el marco de la clausura del Ciclo de Conferencias “Desafíos jurisdiccionales de una elección concurrente”, en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la funcionaria dictó la conferencia magistral “Paridad de género en el registro de candidaturas”. Favela Herrera expuso los diferentes escenarios en torno a los cuales podrá participar la mujer en el plano electoral, toda vez que el sector femenino ha hecho más visible su participación en la vida pública, lo cual representa para este segmento de la sociedad grandes retos para prepararse, ser mejores y demostrar que tiene capacidad para cumplir con su responsabilidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, CORRESPONSALES)

EL PAN URGE A PROTEGER LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió a los tres órdenes de gobierno asumir la responsabilidad que les toca para proteger las próximas elecciones. “Ya basta de inseguridad, ya basta de que nuestros candidatos sean amenazados, de que asesinen a jóvenes en todo el país y que nadie mueva un dedo y no pase nada. Urgimos a blindar de inmediato las elecciones en México”, expresó Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul. Reiteró su petición para que la Secretaría de Gobernación, el Cisen, la PGR y los gobiernos realicen el diagnóstico necesario y tomen medidas para evitar actos violentos. En un comunicado, condenó las agresiones contra Gabriela Pérez Cano, candidata a diputada federal, y su asistente, Karen Castillo Campuzano, el pasado martes 24 de marzo, en Morelos, y exigió a las autoridades estatales dar protección a las panistas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 7)

SEGUIREMOS COMO TERCERA FUERZA EN SAN LÁZARO: PRD

A casi tres meses de las elecciones de junio, Carlos Navarrete Ruiz, presidente nacional del PRD, aseguró que si el voto ciudadano los favorece serían la tercera fuerza en la Cámara de Diputados, posición que actualmente ocupan con menos de 100 curules. “Es una elección intermedia que va a conservar a los partidos en sus porcentajes tradicionales, eso es lo que procuramos. Durante los últimos 25 años, el PRD ha tenido un promedio de 15.6% en el proceso electoral, a veces menos, a veces más. Hoy es una elección intermedia donde pretendemos tener el porcentaje tradicional que hemos logrado en los últimos años”, declaró. El dirigente perredista detalló que en votaciones intermedias el histórico de votación del sol azteca es de un promedio de 15% y en las próximas elecciones tienen una expectativa de 12 a 16% en los comicios a diputados federales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

PIDE IEDF NO VENDER EL VOTO

Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), llamó a los capitalinos a valorar su sufragio y no venderlo, al destacar que los ciudadanos deben participar para evitar la coacción. El pronunciamiento se hizo al final de las dos sesiones públicas del Consejo General del IEDF. Ahí, los representantes de Morena y PAN abordaron el tema del reparto de despensas por parte de gobiernos delegacionales perredistas con posibles fines electorales. “Apelaremos permanentemente a la conciencia de la propia ciudadanía, al valor y la importancia de su voto, a fin de que no lo vendan ni permitan que en ninguna circunstancia, ninguna persona, partido o autoridad condicione o presione para emitirlo por quien no sea de su preferencia”, expresó Velázquez. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

ARRANCA “LA GUERRA DE LAS DESPENSAS”

La campaña electoral aún no inicia, pero sí “La Guerra de las Despensas”. En las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Azcapotzalco se oyó el abrir de cajas y bolsas de alimentos y el fuego de declaraciones de dirigentes y candidatos del PRD y Morena acusándose de hacer mal uso de ellas. Ante la reyerta, Héctor Serrano, secretario de Gobierno, anunció que convocará al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y al Tribunal Electoral, a la Secretaría de Desarrollo Social e incluso a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para blindar los programas sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES Y MANUEL DURÁN)

VELARÁ JUSTICIA ELECTORAL POR DERECHOS DE LAS MUJERES EN ELECCIONES

La justicia electoral velará por la más completa protección de los derechos de las mujeres durante el proceso electoral federal y los 17 locales que se encuentran en marcha, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el foro “Hacia una democracia igualitaria”, realizado en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), manifestó que la participación femenina en todas las esferas de la sociedad es un elemento esencial para la construcción de una comunidad justa, libre e igualitaria. En este sentido, Luna Ramos comentó que las instituciones del Estado mexicano están redoblando esfuerzos y sumando voluntades para diseñar una sociedad democrática. Señaló que la tutela de los derechos fundamentales es la auténtica vocación del Tribunal Electoral; ante ello, dijo que el organismo pondrá especial atención en la defensa de las prerrogativas de las mujeres. “La solidez de nuestro compromiso se ha traducido en un arduo trabajo de naturaleza jurisdiccional, así como en una activa política de divulgación de los valores democráticos”, indicó. Afirmó que la desigualdad histórica que han sufrido las mujeres, marginándolas a desempeñar un papel secundario en el tejido social, tiene raíces culturales y es un estigma que se debe borrar. “Sabemos que es posible combatir la desigualdad entre mujeres y hombres a partir de medidas afirmativas y vigorizar el derecho a la igualdad en los hechos”, dijo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

SALE CARO QUITAR A DOS CONSEJEROS EN OAXACA

Dos de los consejeros electorales que quedaron fuera de su cargo en Oaxaca con la reforma electoral por no aprobar las pruebas del Instituto Nacional Electoral (INE) recibirán una compensación millonaria. El Tribunal Estatal Electoral (TEE) ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO) pagar a Víctor Leonel Juan Martínez y Juan Pablo Morales García una compensación de 2 millones 333 mil 533 a cada uno. La sentencia con expediente JDC/70/2014 fue emitida por este órgano el pasado 20 de marzo, luego de la queja interpuesta por Martínez y Morales. Los Magistrados determinaron que se violaron sus derechos humanos con la reforma electoral promulgada por el Congreso de la Unión. “Deberá (el Instituto Estatal Electoral) solicitar al Congreso del Estado de Oaxaca, contemplar dentro de la armonización de las leyes locales con la reforma constitucional en materia político-electoral a cada uno la indemnización compensatoria”, se expone en la sentencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

AVANCES Y RETOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE OAXACA Y MÉXICO

La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Eufrosina Cruz Mendoza, convocó al Foro “Mujer y Política. Avances y Retos de la Participación Política de las Mujeres de Oaxaca y México” que tuvo lugar ayer en el jardín etnobotánico de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En él participaron la Magistrada María del Carmen Alanis, la diputada Eufrosina Cruz, el consejero Lorenzo Córdova, Margarita Zavala, Soledad Jarquín, Carlos Puig y Margarita Dalton. La clausura estuvo a cargo de Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca. Por el contexto electoral y la trascendencia del tema, en su ponencia, la magistrada Alanis insistió sobre la violencia política hacia las mujeres centrándose en la participación de los hombres para combatirla. Concretamente, de los hombres juzgadores. Habló sobre la campaña “He for She” (Ellos por ellas) de ONU-MUJERES —movimiento solidario para la igualdad de género— e invitó a todos los hombres a sumarse. Destacó que es evidente que las obligaciones que tienen que asumir los hombres frente a la violencia política son muchas y muy variadas dependiendo del rol que, dentro del ámbito público o privado, ejecuten. En el quehacer jurisdiccional, destacó, los varones deben juzgar con perspectiva de género, ya que no es algo que sólo le toque a las mujeres o que sólo entiendan las mujeres. Esta perspectiva garantizará el acceso a la justicia y el combate a la impunidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

POSPONE SENADO NOMBRAMIENTO DE NUEVO MAGISTRADO DEL TEPJF

Luis Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, lamentó que esa instancia legislativa no haya aprobado, antes de Semana Santa, el nombramiento del magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sustituirá a José Alejandro Luna Ramos. En entrevista, señaló que el plazo para elegir al nuevo integrante del Pleno del TEPJF vence el martes próximo y consideró que ante la ausencia de un dictamen, se tomó la determinación de posponer la elección. Ello, pese a que los tres aspirantes propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comparecieron este jueves ante la Comisión de Justicia, para fundamentar la idoneidad de su candidatura, añadió. “La Sala Superior mantiene la operatividad porque tiene seis de siete integrantes; es decir, mayoría necesaria para sesionar, y elegirán a un Presidente entre los que están en funciones”, explicó el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). A su vez, el presidente de la Comisión de Justicia, Roberto Gil Zuarth, sostuvo que los candidatos que propuso la Corte —Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre y Julio César Cruz Ricárdez— cumplen con los requisitos que establece la Constitución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS; NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; ESSE PAISANO.INFO, NOTIMEX; JOSÉ CÁRDENAS.COM)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

PROPONE PADIERNA REFORMA PARA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SUPREMA CORTE

Dolores Padierna Luna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, presentó una reforma de ley para promover la igualdad de género al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Dicha iniciativa incluye también a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria indica que pese a que las mujeres han llevado una lucha por largo tiempo en favor de la igualdad, la justicia, y el acceso y goce pleno de sus derechos humanos en todos los ámbitos de la vida, en 54 años sólo se han designado a nueve ministras. Consideró que su propuesta es el primer paso para lograr una verdadera transformación en el Poder Judicial en México y que éste sea un espacio propicio para la igualdad entre hombres y mujeres. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EN EL PVEM CREEMOS EN LA LEGALIDAD Y ACATAREMOS LAS RESOLUCIONES DEL TEPJF: PUENTE SALAS

Carlos Puente Salas, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República, reiteró que su instituto político acatará las multas impuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE). "Creemos en la legalidad y vamos a acatar cualquier decisión de la autoridad electoral", expresó. El senador consideró que la autoridad jurisdiccional modificó sus criterios emitidos previamente y así determinó las sanciones contra su instituto político. Explicó que en los asuntos en que las multas no han sido confirmadas continuarán con la disputa legal, a fin de revertirlas, pues, consideró, al Verde le asiste la razón. (ENFOQUE, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NRM COMUNICACIONES)

UN ABSURDO, CAMBIAR FECHA DE PARTIDO DE MÉXICO-BRASIL: LOZANO

Como un exceso y una burla calificó Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN), la petición de cambiar la fecha del partido entre México y Brasil programado para el próximo 7 de junio. "La crítica fue en general y fue a la propuesta de Madero y a la de Morena, además ha sido generalizada siendo un pitorreo esto. Cómo se les ocurre pedirle al INE que le hable a la Federación Mexicana de Fútbol para cancelar el partido porque hay elecciones", manifestó el senador del PAN en entrevista. Luego de que Lozano criticó la opinión de Gustavo Madero, presidente del blanquiazul, José Isabel Trejo, secretario general del partido, le recordó al senador que la Comisión Permanente tiene abierto un proceso de sanción para expulsarlo del organismo político. "Nunca me imaginé que se fuera ahora a sentir porque yo estoy opinando. Sí me parece un exceso y una burla el que le pidan al INE, porque además ni facultades legales tiene para pedirle a una Federación Mexicana de Fútbol que cambie la fecha del partido, es ridículo", dijo Lozano. El legislador aseguró que no lo van a expulsar del PAN, "quiero ver este asunto que no llegue ni a primera base en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", asentó. (GRUPO FÓRMULA, REDACCIÓN)

EXISTEN 12 QUEJAS ANTE EL INE POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN PUEBLA

Durante la sesión del Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla, se informó que, en lo que va del año electoral, se han presentado 12 quejas relacionadas con presuntos actos anticipados de campaña. Luis Zamora Cobián, presidente local del INE, reveló que se presentaron cinco recursos de apelación, de los cuales, uno fue competencia de la Sala Superior; mientras que los otros 4 son competencia de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PERIÓDICO DIGITAL.COM)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL GUADALAJARA

PARTIDOS DEBEN POSTULAR CANDIDATAS PARA ALCALDÍAS: SALA REGIONAL GUADALAJARA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) que emita un nuevo acuerdo en el que se aplique la paridad de género en las candidaturas por las alcaldías en dicha entidad. José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional, aseguró que las autoridades electorales están obligadas a aplicar estrictamente y con legalidad la normatividad vigente, esto en alusión a los tratados internacionales en los que se basó la reforma político-electoral que se aprobó el año pasado, en la que se establece la designación de candidaturas en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres. Adrián Chávez Ruiz, representante de Morena ante el IEEBCS, dijo que la Sala resolvió a favor de la paridad de género de manera horizontal y vertical, lo que obliga a que los partidos políticos postulen a dos mujeres como candidatas a las alcaldías. (EL FINANCIERO.COM, BERTOLDO VELASCO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA CON MÁS DE 3 MILLONES 900 MIL PESOS AL PVEM POR TARJETAS “PREMIA PLATINO”

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 3 millones 930 mil 497 pesos, por entregar beneficios directos a la ciudadanía, mediante la contratación y distribución de las tarjetas de descuento “Premia Platino” en todo el territorio nacional. En este sentido, el Pleno determinó por unanimidad que la entrega de las tarjetas con el logotipo de dicho partido político implicó un beneficio directo, inmediato y en especie para quienes las recibieron, toda vez que al ser gratuitas, implicaron un ahorro del valor comercial de la membresía, así como la posibilidad de acceder a los descuentos y provechos que se otorgan en los comercios participantes, lo cual está prohibido en la ley electoral. Se concluyó que con esta distribución, el PVEM continuó con una sobreexposición de su imagen, mediante la difusión reiterada, sistemática e integral de una campaña publicitaria que tiene como finalidad posicionar, indebidamente, al mencionado instituto político frente a la ciudadanía, en el proceso electoral federal en curso. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL)

PROMOCIONALES DE NUEVA ALIANZA, APEGADOS AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la difusión de los promocionales en radio y televisión de la propaganda genérica de Nueva Alianza, denominados “Mujeres” y “Turquesa Jóvenes”, no constituyeron una violación a la normativa electoral, ya que la manifestación de ideas, expresiones y opiniones utilizadas en los mensajes se encuentran apegados al ejercicio de la libertad de expresión de los partidos políticos. Por tal motivo, se estableció que ese instituto político consideró necesaria la utilización de un lenguaje coloquial, el cual pudiera resultar incómodo o molesto, sin que esto se pueda tomar como un exceso a la libertad de expresión, puesto que no contiene elementos que puedan calificarse como ofensivos para la ciudadanía. En virtud de lo anterior, se concluyó que los promocionales no contienen expresiones agresivas o que constituyan un desprecio personal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

QUITA TEPJF SANCIÓN A PAN POR SPOTS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la suspensión que el Instituto Nacional Electoral (INE) había decretado contra los spots del Partido Acción Nacional (PAN), en los que criticaba a César Duarte, gobernador de Chihuahua. Los Magistrados de esa instancia jurisdiccional consideraron que el contenido de dichos promocionales está apegado a la libertad de expresión y que no tienen como finalidad promover la plataforma electoral del partido. (REFORMA.COM)

LLEVA TIEMPO CORREGIR INERCIAS: PEÑA NIETO

Los procesos de cambio no son inmediatos, y las inercias y rezagos de décadas no se corrigen en meses, advirtió ayer Enrique Peña Nieto, presidente de México. Frente a cerca de 500 empresarios, el mandatario federal defendió las acciones de su gobierno y aseguró que la economía sigue acelerando su ritmo y las reformas están dando resultados. Al participar en la Convención Nacional de Industriales, el mexiquense recibió el respaldo de la cúpula empresarial; sin embargo, le exigieron romper inercias en las instancias gubernamentales y círculos viciosos que, para ellos, limitan el quehacer público y la materialización de cambios en la microeconomía. “La primera inercia que, a nuestro juicio, hay que romper es la que prevalece en cuanto a administrar el insuficiente crecimiento del país hacia adentro, de espaldas a los problemas reales, sin iniciativa y sin una visión clara”, apuntó Rodrigo Alpizar, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). En su discurso, el dirigente empresarial criticó la burocracia de mandos operativos de programas, exigió tomar en cuenta a los industriales en la reestructuración del Presupuesto 2016 y consideró que es momento de modificar algunos aspectos de las reformas aprobadas. Al tomar la palabra, Peña Nieto indicó que con el dirigente de Canacintra ha tenido un diálogo abierto, franco, crítico en ocasiones, pero, al final, con disposición para construir. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 21, SILVIA ARELLANO Y LUIS MORENO)

PRIORIZAN LEGISLADORES PLAN DE JUSTICIA DE PEÑA NIETO

En el marco de la agenda legislativa prevista para lo que resta del periodo ordinario, que cierra el 30 de abril, Luis Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, señaló que saldrán, tanto en las cámaras alta y baja, temas como la reforma en materia de seguridad y justicia, propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto. Aunado a esto, adelantó en conferencia, luego de reunirse dos horas en privado con Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados, que se aprobará en el Congreso la reforma política del Distrito Federal porque “es una iniciativa que es parte de la reforma política que se pactó desde el 2013 y que está pendiente de salir”. En lo que hace al combate a la corrupción, detalló Barbosa Huerta, es una minuta procedente de San Lázaro que aprobarán los senadores, “para que haya una reforma constitucional” al respecto, y en materia de desindexación de salarios, “es la misma historia: viene de Cámara de Diputados, tendrá que salir en los términos en que llegó de allá”, resumió. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JAIME CONTRERAS E IVONNE MELGAR)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

DECEPCIONA A NOBEL ECONOMÍA MEXICANA

México ha sido una decepción por su bajo crecimiento a pesar de que dejó de basarse únicamente en el petróleo y se ha diversificado en manufactura, advirtió ayer Paul Krugman. El Premio Nobel de Economía 2008 dijo que ya está cansado de esperar el milagro mexicano pese a que la liberalización de la economía se dio desde hace 30 años, afirmó ante unos mil 500 asistentes a la Convención Nacional de Industriales, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Añadió que no puede predecir cuándo llegará este milagro mexicano y consideró que la apertura de la economía no fue suficiente para impulsar su crecimiento, pues, cuando se dio, la coyuntura global no era la adecuada. La noche previa, en el mismo foro, donde desfilaron políticos y funcionarios del gobierno, Luis Videjaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), admitió que México es un país de bajo crecimiento; es decir, de 2.4%, y de deficiente productividad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA GASCÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 20, SUSANA GONZÁLEZ)

VERIFICAN SALUD DE GORDILLO

La PGR designó a dos médicos forenses de su Coordinación de Servicios Periciales, especialistas en diabetes y cirugía plástica y reconstructiva, para que practiquen a Elba Esther Gordillo estudios clínicos que serán considerados para decidir si le otorgan o no la prisión domiciliaria. Francisco Escobar Valdez, director General de Especialidades Médico Forenses de la PGR, designó a los peritos en materia de medicina forense Dolores Erandi González Palacios y Eduardo Alberto Olivares Castro, para valorar la salud de la maestra, informaron fuentes judiciales. Escobar informó lo anterior el pasado lunes al juez federal Alejandro Caballero Vértiz, responsable del juicio por lavado de dinero y delincuencia organizada contra Gordillo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ABEL BARAJAS)

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARALAJE/ LAS CIFRAS DE LA DESCONFIANZA/ LIÉBANO SÁENZ

Recientemente, Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) presentó ante los industriales del país, agrupados en la Canacintra, un informe sobre la confianza en 56 instituciones representativas, públicas y privadas, así como oficios y profesiones. El problema más severo del círculo negativo de la desconfianza atañe a las instituciones electas por voto ciudadano. En el orden de mayor a menor confianza están los gobernadores, el Presidente de la República y los presidentes municipales, quienes se ubican en los sitios 27, 34 y 40, respectivamente; el Senado ocupa el lugar 44, la Cámara de Diputados el 47 y los diputados locales el inmediato siguiente (48). La familia es la institución social con el valor más elevado de confianza (72% refiere mucha confianza); le siguen las universidades públicas nacionales y los agricultores (38%), la Marina (36.8%), los médicos (34.6%), la Cruz Roja (33%), la Iglesia católica (31.9%), las universidades públicas estatales (29.9%) y el Ejército (27.2%). La Suprema Corte de Justicia de la Nación no está en su mejor momento; se ubicó en el lugar 29, con sólo 9.4% de personas que asumieron tenerle mucha confianza. De hecho, la PGR tiene mejor posición (25). La Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Profeco y el IMSS están ubicadas en los sitios 14, 15 y 16, respectivamente. Un tema destacable es la confianza en las instituciones que son cruciales para procesar la competencia democrática por el poder. El INE está ubicado en el lugar 19 y solo 13.4% de los encuestados afirma tener mucha confianza en él, frente a 27.8% que refieren mucha desconfianza. En similar situación están los institutos electorales locales. Preocupante resulta el hecho de que la instancia jurisdiccional para dirimir diferencias, el Tribunal Electoral, esté en el lugar 39 con solo 7% de encuestados que dice tenerle mucha confianza y 24.8% que admite mucha desconfianza. Los datos revelan una deteriorada credibilidad y desentonan con la abrumadora publicidad en radio y televisión que busca mejorar la imagen de dichas instituciones. Esto se debe, en buena parte, al desgaste que le han provocado los mismos partidos, que, como señalamos, están en el sótano de la confianza hacia las instituciones. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, LIÉBANO SÁENZ)